



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



**ACTA DE LA PRIMERA ETAPA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. 30001016-009/2022
"MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA
DEL C2 DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN"**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR Y ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTRERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS; EL C. EMILIANO SANTINO FERNÁNDEZ GUERRERO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LA LIC. MARIA DEL ROCIO ANDRADE ALVARADO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y EL C. JORGE SAULO DAVILA VALERO REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS "PRIMERA ETAPA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 30001016-009/2022, PARA EL "MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL C2 DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN"; CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE SERVICIO NÚMERO: 10-023 DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y OPERACIÓN POLICIAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, PRESIDE ESTE ACTO EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, QUIEN EN USO DE LA PALABRA DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, ASIMISMO SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE EN EL PRESENTE ACTO SE REGISTRO EL SIGUIENTE REPRESENTANTE: -----

LICITANTES	REPRESENTANTE
RADAR APP, S.A.P.I. DE C.V.	JUAN TORRES RUIZ

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, Y DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4.2.1. DE LAS BASES, EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, SOLICITÓ AL PARTICIPANTE SU SOBRE CERRADO QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5 Y 2.16.1 DE LAS BASES, PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE DICHA DOCUMENTACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE RECIBIDO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENÍA, SIENDO LA LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5 Y 2.16.1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, OBTENIENDO LO SIGUIENTE: -----

DE LA EMPRESA LICITANTE RADAR APP, S.A.P.I. DE C.V. SE LE RECIBE EN FORMA CUANTITATIVA: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA EN LA CUAL INDICA QUE COTIZA DE LA PARTIDA: 1 A LA 6.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA, CON UN IMPORTE TOTAL OFERTADO ANTES DE I.V.A DE: \$24,106,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.); PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO.

PRESENTA COMO GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA / FIANZA NÚMERO 22A53420 EXPEDIDA POR: DORAMA, INSTIUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. POR UN IMPORTE DE: \$ 1,205,300.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, PREGUNTA A LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SI TIENE ALGUNA PRECISIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, A LO CUAL EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMENTA QUE SE DEBERÁ CHECAR DE MANERA CUALITATIVA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

ASIMISMO SEÑALAR QUE EN EL ANEXO TÉCNICO 1 DERIVADO DE LA REQ. 10-023 SE SOLICITA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO, MISMO QUE NO COINCIDE CON LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5910 ESTIPULADA EN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, DE IGUAL MANERA SEÑALAR QUE EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ESTABLECE QUE LAS DELEGACIONES Y ENTIDADES PODRAN ADJUDICAR, ARRENDAR Y SOLICITAR LA PRESTACION DE SERVICIOS, SOLAMENTE CUANDO CUENTEN CON RECURSOS DISPONIBLES DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y SEÑALADO EN EL OFICIO DE AUTORIZACION DE LA INVERSION.

ACTO SEGUIDO LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO Y TODOS LOS PARTICIPANTES PRESENTES, PROCEDEN A FIRMAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ASÍ COMO LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PARA QUE POSTERIORMENTE SE LLEVE A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS, EL CUAL MEDIANTE DICTAMEN SERÁ DADO A CONOCER EN LA SEGUNDA ETAPA / FALLO.

SE LE NOTIFICA AL LICITANTE PARTICIPANTE QUE LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE NO SE ENCUENTRE EN ALGÚN SUPUESTO DEL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ASIMISMO SE LES INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DARÁ CUMPLIMIENTO AL SEXTO Y OCTAVO LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

SE HACE ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA AL REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE, PARA QUE ELABORE EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, EL DÍA DE HOY A MÁS TARDAR A LAS 16:00 HRS.

SE LES RECUERDA QUE LA SEGUNDA ETAPA / FALLO, SE LLEVARA A CABO EL DÍA DE HOY A LAS 17:00 HRS. EN ESTA MISMA SALA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Magón

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:20 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN,
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

C. EMILIANO SANTINO FERNÁNDEZ GUERRERO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

LIC. MARÍA DEL ROCÍO ANDRADE ALVARADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA

C. JORGE SAULO DAVILA VALERO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

LICITANTES PARTICIPANTES

RADAR APP S.A.P.I. DE C.V.
JUAN TORRES RUIZ

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 30001016-009/2022, PARA EL "MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL C2 DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN" DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Recibi copia simple
del acta de Licitación
Pública.

 11/11/22
Emiliano Sentino
Fernandez Guerrero

Recibi copia
11 - Noviembre - 2022
Gobernador de G.

Recibi copia simple
del acta de
Licitación
Pública 11/11/2022


Jorge Saulo Davila
Valero

Recibi copia simple
del acta de
apertura de licitaciones

 11/11/22
Juan Torres Ruiz